

CORDOBA, 29 FEB 2016

VISTO:

La necesidad de asignar funciones de Vicerrector Normalizador de ésta Universidad Provincial de Córdoba a persona determinada;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 004 de fecha 04/02/2016 y conforme anexo que forma parte de la misma, se estableció la nueva Estructura Orgánica Política Funcional de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que como parte de esta nueva Estructura Orgánica Política Funcional se creó el Vicerrectorado de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el desarrollo y la evolución institucional, genera la necesidad de cubrir nuevas o ampliadas funciones y tareas operativas y administrativas, tendientes a eficientizar procesos internos y ampliar los servicios que brinda la Universidad Provincial de Córdoba.

Que es una potestad de la Universidad Provincial de Córdoba la reasignación de recursos humanos que de ella dependan, afectándolos a nuevas tareas y funciones sin vulnerar sus derechos laborales.

Que en virtud de ello, y a fin de llevar adelante funciones correspondientes al Vicerrectorado de la Universidad Provincial de Córdoba,

0012

aparece como oportuno y conveniente que el Ab. Flavio Alejandro Loforte, D.N.I. N° 25.141.357, asuma las responsabilidades y funciones de Vicerrector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que dicha persona cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función respectiva.

En virtud de todo ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: ASÍGNASE, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Ab. Flavio Alejandro Loforte, D.N.I. N° 25.141.357, las responsabilidades y funciones de Vicerrector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0012




Dra. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA NORMALIZADORA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA